



1. Descripción del producto/servicio

La presente especificación establece los requisitos para estandar de fosfato para cromatografía líquida.

2. Características a cumplir - Requisitos

- Concentración: 1000 mg/L en fosfato.
- Material de referencia destinado a ser usado como estándar de calibración o solución control en medidas de cromatografía iónica.
- Fecha de expiración no menor a 18 meses a partir de la fecha en que se reciba el material. Especificar plazo de validez en la oferta.
- Certificado de análisis.
- Preferentemente los datos relativos al valor asignado y su incertidumbre conforme a la Guía ISO 35.
- Preferentemente conformidad demostrada en la producción del material de referencia con la Guía ISO 34 o cumplimiento de la capacidad de medición de valores de propiedad con los requisitos de ISO/IEC 17025

3. Condiciones de entrega

Embalaje adecuado para la protección del producto.

4. Vida útil

Fecha de expiración no menor a 18 meses a partir de la fecha en que se reciba el material en el Laboratorio.

5. Información a remitir junto con el producto o servicio

Debe entregarse con el material un certificado de análisis que cumpla con la Guía ISO 31 en donde conste:

- Nombre y dirección de la empresa que emite el certificado.
- Descripción del material.
- Utilización prevista.
- Información sobre seguridad.
- Nombre del material, código y número de lote.
- Fecha de expiración
- Valores certificados y sus incertidumbres
- Método de análisis.
- Trazabilidad a patrones internacionales
- Nombre y firma de (l) responsable (s) que certifica (n).

6. Anexos

Elaborado por:
Adriana Servetti

Revisado por:
Gianella Bonari

2ª Revisión por:
—

Aprobado por:
Rita Caristo

Fecha: 09/09/2010

Fecha: 03/09/2010

Fecha:

Fecha: 15/10/2010



No aplica.

7. Muestreo

Se realizará el 100% de verificación de cumplimiento de los requisitos solicitados en la presente especificación técnica.

8. Ensayos y criterio de aceptación/rechazo

El no cumplimiento de la totalidad de los requisitos detallados genera rechazo del material.

9. Naturaleza de la revisión

No aplica por ser primera versión.

LA IMPRESION DEL PRESENTE DOCUMENTO GENERA UN COPIANO CONTROLADA